



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1953 Suba solidaria y equitativa
Versión 40 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 17-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Iniciativas en coherencia con lo establecido en la circular de líneas de inversión local 2021-2024
Observaciones iniciativa Ninguna.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 01 Subsidios y transferencias para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Componente inflexible - Ingreso Mínimo Garantizado
Componente inflexible 45% - Sistema Bogotá Solidaria (20%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

SUBSIDIO TIPO C

Las personas mayores en la Localidad de Suba presentan altos índices de pobreza e insatisfacción de necesidades, no tienen acceso a la seguridad social, según la Secretaría Distrital de Planeación en su documento Indicadores de Diagnostico Local, el 7.6 % de las personas mayores de la Localidad presentan situación de pobreza monetaria. Las personas de más de 60 años, representan el 11 % del total de la población para un total de 136.413 personas mayores, de los cuales el 42 % son hombres y el 58 % son mujeres.

INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Adultos mayores en condición de vulnerabilidad	NA ND	Localidad de Suba
Hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad	ND	Localidad de Suba

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 SUBSIDIO TIPO C

El apoyo económico tipo C está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Integración Social con el objetivo de disminuir la brecha de acuerdo con el lineamiento Conpes 70 de 2003 para el año 2012 realizó un incremento del apoyo económico, pasando de \$84.000 a \$95.000 mensuales y para 2013 aumento a \$120.000. Esta normatividad y ajuste anual se debe tener en cuenta por parte de las Alcaldías Locales. Por lo anterior, las Alcaldías Locales deben tener en cuenta el lineamiento que desde la Secretaría Distrital de Integración Social se dé frente al valor del apoyo económico y al Lineamiento Conpes, con el objetivo de garantizar el principio de equidad e igualdad en el territorio.

INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1953 Suba solidaria y equitativa
Versión 40 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

JOVENES RETO

El concepto de jóvenes RETO se define como un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas que tiene por objeto contribuir con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables y su participación en delitos de alto impacto y acciones que afectan la seguridad y la convivencia, a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir al mejoramiento la calidad de vida de las personas y hogares de la Localidad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica, mediante la entrega de subsidios y transferencias

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la capacidad económica y autonomía de las personas mayores de la Localidad e Suba que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
- 2 Suministrar ayuda económica transitoria a hogares en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, derivada de la situación de calamidad pública en el Distrito Capital
- 3 contribuir en la reducción de la participación de los jóvenes en delitos de alto impacto y acciones que afectan la seguridad y la convivencia

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	6,630.00	personas mayores	con apoyo económico tipo c doce meses al año
2	Atender	27,000.00	hogares	con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
3	Beneficiar	2,024.00	jóvenes	con transferencias monetarias condicionadas

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Subsidio tipo c	0	10,436	10,895	12,948	13,000	47,279
Ingreso mínimo	0	9,975	9,526	10,000	10,500	40,001
Ingreso mínimo	0	2,767	313	2,968	3,428	9,476

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$23,178	\$20,734	\$25,916	\$26,928	\$96,756

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	136,413	ADULTO MAYOR

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1953 Suba solidaria y equitativa
Versión 40 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Código Descripción localización

11 Suba

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD VIABLE Y DE ENFOQUES DE POLITICAS PÚBLICAS DEL SECTOR GOBIERNO-SUBA SOLIDARIA Y EQUITATIVA	Alcaldía Local de Suba	17-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(23/07/2021) Se modifica prospectiva financiera(PF) y se incluyen actividades en componente de jóvenes, aprobados en comité del 23/07/ 2021
(17-8-2021) se actualiza PF y cobertura con inclusión de recursos contemplados y aprobados en la res No 957 de 2021 del 18/08/ 2021 por valor de \$1.123.134.071 del Traslado liberación CTO Cruz Roja.
(18-16-2021) Se actualiza PF, inclusión de la 4ta resolución valor \$202.596.147.
(03-01-2022) Se actualiza PF con valores del POAI y PAA, ingreso mínimo garantizado y subsidio c.
(31-01-2022) Se actualiza información de ingreso mínimo de acuerdo a las recomendaciones de la Secretaría de Gobierno y SDIS.
(28/06/2022) se actualiza PF Jovenes Reto 2022
(12-08-2022)se actualiza Subsidio C Costos
(15-12- 2022) Se actualiza prospectiva financiera adiciones personal 2022
(23/01/2023) Se Actualiza PF contratacion personal 2023
28-06-2023 Se actualiza PF contratacion IM y Sub C
22/01/2021 Se actualiza PF con POAI 2023 y PAA 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Andres Santos Petrel
Area Gestión para el Desarrollo Local
Cargo Profesional Planeación
Correo yury.santos@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1953 Suba solidaria y equitativa
Versión 40 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Andres Santos Petrel
Area Planeacion
Cargo Profesional Oficina de Planeación
Correo yury.santos@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 6620222
Fecha del concepto 17-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1957 Construyendo nuestra infancia local
Versión 14 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 22-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Dotación
Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Iniciativa en coherencia con lo establecido en la circular de líneas de inversión local 2021-2024
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Educación
Componente inflexible - Educación Superior y Primera Infancia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

EDUCACIÓN INICIAL

Asumir la educación inicial como un estructurante de la atención integral a la primera infancia implica reconocer la existencia de un entramado de elementos que configuran el desarrollo integral del ser humano en estos primeros años de vida, razón por la cual las acciones de educación inicial, en el marco de la atención integral, están configuradas por los elementos de salud, nutrición y alimentación, además de los aspectos vinculados al desarrollo de las capacidades de las niñas y los niños, los comportamientos, las relaciones sociales, las actitudes y los vínculos afectivos, principalmente. Mientras la educación preescolar, básica y media organiza su propuesta a través de la enseñanza de áreas específicas o del desarrollo de competencias en matemáticas, ciencias naturales y sociales, entre otros, la educación inicial centra su propuesta en el desarrollo y atención de la primera infancia.

De acuerdo a datos El comportamiento histórico de la población en edad escolar PEE de la localidad de suba muestra un incremento prolongado que se ha extendido a lo largo de los últimos 4 años, con 209.010 para el año 2014 a 225.159 a 2018, lo cual representa un incremento del 7,17% en 4 años. La proyección de la población en edad escolar, catalogada entre los 5 y 16 años de edad, muestra una tasa de crecimiento anual de 1,21% pasando de 220.131 del total de niños para el año 2016 a 230.965 niños estimados para el año 2020.

El faltante de cupos para servicios educativos prestados en primera infancia y menores de 12 años constituye un obstáculo para el crecimiento de las aptitudes cognitivas en estudiantes, puesto que en estas edades ocurre la totalidad del desarrollo de capacidades. Observando los indicadores de eficiencia interna por sector, se puede apreciar que las tasas de reprobación y deserción son más altas en el sector oficial y en el nivel educativo secundario. En este sector, las tasas de reprobación han aumentado, por lo que es necesario revisar esta problemática con el fin de priorizar recursos y líneas de acción existentes.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Estudiantes de educación inicial de las 29 IED de la localidad de Suba.	ND	Localidad de Suba

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INICIAL

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1957 Construyendo nuestra infancia local
Versión 14 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Se busca fortalecer la construcción de buenas bases, lo cual es fundamental en lo que respecta al desarrollo de los niños y niñas, al igual que potenciar la interacción con su entorno, en la intervención de las capacidades cognitivas y la estimulación de todas las áreas de desarrollo.

De este modo se desarrollarán actividades enfocadas a implementar proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela. El compromiso que esta implícito es la importancia de la inversión en programas de desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años; con el fin de sostener los logros alcanzados e incrementar la atención educativa inicial con estrategias centradas en la familia, la comunidad y las instituciones educativas, especialmente para los niños y niñas en situaciones de desventaja; y así aportar al mejoramiento de su calidad de vida mediante los programas de desarrollo integral, mediante el fortalecimiento de los procesos de monitoreo y evaluación; así mismo el establecimiento de mecanismos de articulación entre las instituciones que prestan los servicios y el desarrollo de los niños y niñas y su entorno familiar.

Los proyectos deberán estar enfocados a las Instituciones educativas de la Localidad de Suba y tendrá como principales estrategias para el mejoramiento de la calidad de nivel de vida y estarán orientados a las siguientes sub-lineas:

1. Transformación, adecuación y dotación de ambientes ¿ espacios físicos y virtuales
2. Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Favorecer el acceso y permanencia de niños y niñas de la localidad en la educación inicial a través de la transformación de ambientes educativos y la garantía de las condiciones para el vínculo escuela-familia-comunidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones pedagógicas y locativas de las instituciones educativas públicas en los niveles de pre jardín, jardín y transición

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	58.00	proyectos	para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Educación inicial	0	2,256	2,039	1,720	2,300	8,315

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,256	\$2,039	\$1,720	\$2,300	\$8,315

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	191,986	niños y niñas de 5 a 14 años



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1957 Construyendo nuestra infancia local
Versión 14 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
11 Suba
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad viable y de enfoques de políticas Públicas del sector Gobierno (CONSTRUYENDO NUESTRA INFANCIA LOCAL)	Alcaldía Local de Suba once (11)	22-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(23/04/2021): Se fortalece la situación actual de la localidad frente a la educación inicial, se definen las actividades del componente de educación inicial (diferenciado por cada una de las sublíneas que contempla la meta, se ajustan las perspectivas financieras y de cobertura teniendo en cuenta la versión final del POAI.
(27/10/2021): se actualiza la perspectiva financiera con la incorporación de los valores de objetos de gasto.
(13-1-2022) se actualiza con la modificación de la perspectiva financiera ewn el valor de la vigencia 2022, de conformidad con el POAI 2022.
(02/08/2022): se actualiza la perspectiva financiera contratacion recurso humano
(24/01/2023) se actualiza perspectiva financiera contratacionTalento Humano
(22/01/2024) se actualiza perspectiva financiera acorde al POAI 2023 y PAA 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nedi Natalia Millares Abella
Area Profesional Área Política Social
Cargo Política social
Correo nedi.millares@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1957 Construyendo nuestra infancia local
Versión 14 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Jacqueline Marín Pérez
Area Planeación
Cargo Profesional oficina de Planeación
Correo jacqueline.marin@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 6620222
Fecha del concepto 22-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1963 Suba, una comunidad que se mueve
Versión 19 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 23-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Dotación
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 23-Agosto-2020
Descripción iniciativa Iniciativas en coherencia con los resultados de los presupuestos participativos y encuentros
Observaciones iniciativa ciudadanos.
Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad suba cuenta con una comunidad vulnerable a problemáticas como el desempleo la escolarización con la violencia intrafamiliar, violencia de género, víctimas de la violencia, el vandalismo el alcoholismo y la drogadicción, de esta manera con la implementación del proyecto se busca evitar la segregación de la población residente en la localidad, incentivar el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre a través de la realización de diferentes eventos y programas recreo deportivos los cuales han de construir la oportunidad de avanzar en el proceso de construcción de sociedad que garantice a sus habitantes las condiciones esenciales que permitan el ejercicio equitativo y universal de los derechos tanto individuales como colectivos así como una mejor calidad de vida desde un enfoque territorial.

Adicionalmente, existen dificultades en el acceso a las oportunidades para practicar actividades deportivas, pero también que dichas oportunidades están concentradas en una cultura que no reconoce las distintas formas en las que los ciudadanos ejerzan su derecho a la recreación a la creatividad y recreación, ay que existen programas dados por el Gobierno Nacional, Distrital y Local, entidades que se han esforzado por aunar esfuerzos con el fin de dar herramientas para generar igualdad en oportunidades a la comunidad.

La Recreación y el Deporte hacen parte del sector terciario o de servicios, en el cual confluyen distintas actividades guiadas hacia un mismo fin: la promoción de la actividad física y la utilización del tiempo libre.

De acuerdo con el IDRD (2016), el 38,2% de los habitantes de Suba manifiesta practicar deporte mientras que el 61,7% no realiza prácticas deportivas. La localidad ha desarrollado programas en los cuales involucra diferentes tipos de población entre estos podemos distinguir los Juegos Comunes, Iniciativas Locales, Juegos Afro-descendientes, Juegos Indígenas, Juegos Interleucinas y programas de capacitación Los deportes Ofertados más frecuentemente son el Atletismo, Ajedrez, Billar, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol de Salón, Tejo y Voleibol. Los torneos y competencias contemplan las categorías por rangos etarios: Juvenil 14 a 17 años cumplidos al momento de la inscripción, mayores 18 a 39 años de edad al momento de la inscripción y señor 40 años de edad en adelante En la localidad de Suba el 38,2% de sus habitantes manifiestan practicar deporte mientras que el 61,7% no realiza prácticas deportivas, ocupa el Quinto (5°) puesto en la ciudad en este aspecto superado por las localidades de Rafael Uribe Uribe (42%), Suba (41%), Engativá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1963 Suba, una comunidad que se mueve
Versión 19 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

(40%), Usaquén (38,3%), Suba (38%). Y seguido por las localidades de Bosa (37%), Teusaquillo (37%) y Barrios Unidos (35%); y las de menor porcentaje de práctica deportiva son Antonio Nariño (28%) y Kennedy (26%). (IDRD, p.23)

De acuerdo con el análisis de estas cifras se puede deducir que la localidad de suba cuenta con poca cobertura deportiva al interior de las escuelas y clubes, así mismo desconocimiento de la normatividad para la creación y desarrollo de una escuela y club deportivo, para lo cual se hace necesario fortalecer estas debilidades con la nueva estructuración de los proyectos a desarrollar en las futuras vigencias.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de la Localidad de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales	1.348.372 Habitantes de la Localidad de Suba	Localidad de Suba

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS

Comprende la realización de certámenes y eventos recreo deportivos, son actividades que permiten a través del deporte y la recreación establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias. Otras actividades recreo deportivas, son aquellas que están dirigidas a diferentes grupos poblacionales, los cuales pueden contar con reglas elaboradas de acuerdo a las necesidades de las comunidades de las localidades (Carreras atléticas y ciclísticas, ciclo paseo, escuela de la bicicleta, eventos entorno a la bicicleta, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, juegos tradicionales, actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos y comerciales) para las personas mayores, y con discapacidad.

COMPONENTE 2: FORMACIÓN DEPORTIVA

Los procesos de formación deportiva son comprendidos como un ¿ sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación de deportistas que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas deportivas, tomado bajo el influjo de condiciones sociales, económicas y logros de la ciencia y práctica deportiva¿ (IDRD).

COMPONENTE 3: DOTACIÓN

Corresponde a la entrega de elementos deportivos para la enseñanza, educación y preparación de deportistas para el alto rendimiento, que aporten en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo de las prácticas deportivas.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar la participación de los habitantes de la localidad de Suba diversificando las opciones en las actividades físicas, deportivas y recreativas, con el uso formativo y recreativo del tiempo libre, guiados por un recurso humano capacitado, así como incrementar y mejorar la satisfacción de las necesidades individuales y sociales de la recreación física como servicio que contribuye a la elevación de la calidad de vida.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Incentivar la vinculación de personas en actividades recreodeportivas a través del desarrollo de eventos deportivos comunitarios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1963 Suba, una comunidad que se mueve
Versión 19 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

- 2 Desarrollar un sistema local de estímulos orientados a aumentar el alcance de los procesos de formación relacionados con el deporte y recreación de la localidad, con énfasis en niños y niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores, y personas con discapacidad
- 3 Beneficiar personas mediante la entrega de artículos deportivos, con el fin de fortalecer sus capacidades físicas y materiales necesarias para la práctica y la competición

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	20,000.00	personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias
2	Formar	7,000.00	personas	en los campos deportivos
3	Beneficiar	6,000.00	personas	con artículos deportivos entregados

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	0	1,162	1,662	1,477	1,450	5,751
Formación deportiva	0	334	711	624	0	1,669
Dotación	0	246	281	578	260	1,365

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,742	\$2,654	\$2,679	\$1,710	\$8,785

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,250	hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
11 Suba	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad viable y de enfoques de políticas Públicas del sector Gobierno- Suba una comunidad que se mueve	Alcaldía Local de Suba once (11)	23-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1963 Suba, una comunidad que se mueve
Versión 19 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(15/11/2020): INSCRITO
(23/12/2020): REGISTRO
(15/06/2021): Actualización donde se procede a incorporar los resultados de presupuestos participativos
(22/07/2021): Actualización donde se procede a incorporar la información en el marco de la socialización de la Presentación Presupuestos Participativos categoría Deportes
(01/09/2021) Actualización de la prospectiva financiera (PF) con la incorporación de los procesos de dotación de elementos deportivos y el para la vinculación de personas a actividades recreodeportivas comunitarias.
(22/07/2022) se Actualiza PF adquisición de elementos para la dotación de artículos deportivos
02/08/2022) se actualiza PF contratacion talento humano
21/12/2022 se actualiza PF contratacion convenio Deportes
23/01/2023 se actualiza PF contratacion talento humano 2023
20/11/2023 se actualiza PF contratación talento humano 2023
22/01/2024 se actualiza PF con valores POAI 2023 y PAA 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Daniel González
Area Oficina de Participación
Cargo Contratista Oficina de Participación
Correo daniel.gonzalezm@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1963 Suba, una comunidad que se mueve
Versión 19 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Germán Parra
Area Participación
Cargo Contratista Oficina de Participación
Correo german.parram@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 6620222
Fecha del concepto 23-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1964 Ruralidad capacitada y fortalecida
Versión 16 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Capacitación
Asistencia técnica
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 23-Agosto-2020
Descripción iniciativa Iniciativas en coherencia con los resultados de los presupuestos participativos y encuentros
Observaciones iniciativa ciudadanos.
Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 23 Bogotá rural

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Desarrollo económico, industria y turismo
Componente Presupuestos Participativos - Ruralidad
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Ruralidad

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Según el Censo Rural realizado por el Distrito, dicha área es habitada por 16.787 personas distribuidas en 4.353 hogares, en 8 de las 20 localidades de la ciudad, de los cuales el 7% (304 hogares- rurales) corresponde a la localidad de Suba. El suelo rural del distrito Capital, se divide en cinco piezas y una serie de asentamientos humanos con características de ruralidad, dentro de las cuales se encuentra la Pieza rural norte: ubicada en la localidad de Suba y ocupa 3.763 ha aproximadamente, lo que representa 37,4% de la localidad. En ella se ubican cerca de 1.410 predios.

La zona rural de Suba cuenta en Ocho (8) veredas tienen lugar en este sector de la localidad: Guaymaral, La Lomita, Casablanca Suba, Casablanca Suba I, Casablanca Suba II, Barajas Norte, Tuna Rural y Las Mercedes Suba Rural. (Fuente Diagnostico PDL Suba 2012).

Ahora bien para contextualizar el concepto de gasto se evidencia que la vocación agropecuaria que solo se limitaría con la zona del PMA Van Der Hammen según proyecto de acuerdo 246 de 2014 para aprobación por la CAR. Así mismo, para los hogares identificados que se encuentren sobre EEP se mantiene las restricciones de protección de suelos y demás normas relacionadas con el uso, manejo y aplicación y disposición de residuos, así como el aseguramiento la conservación y aislamiento de las fuentes de agua evitando su contaminación y desperdicio.

De acuerdo a los entregables de la ejecución del contrato 412-2019 se determina que:

1. Se identifican 40 unidades productivas en los sectores Chorrillos I, II y III y la vereda chorrillos, unidades productivas de pequeña y mediana escala.
2. El 72% de las unidades productivas estuvieron interesadas en el proyecto 412-2019 y participaron en su ejecución.
3. El 28% restante de las unidades productivas no mostraron interés de participar, en algunos casos carencia de tiempo para la participación de el proyecto, entre otras circunstancias.
4. 29 unidades productivas del sector rural crearon el Plan de Negocios, para presentarlo a cualquier banca de proyectos.
5. De las 29 unidades productivas se registra la siguiente información:
- Vinculan a 100 personas de la zona rural de la localidad de Suba.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1964 Ruralidad capacitada y fortalecida
Versión 16 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

- El 90% de emprendedores han cursado hasta básica primaria, los mismos manifiestan saber leer y escribir, información necesaria para definir la estrategia pedagógica en el desarrollo de talleres.
- El 99% de emprendedores no tienen formalizada su unidad productiva, razón por la cual no cuentan con RUT o REGISTRO MERCANTIL.
- El 99% de las unidades de negocio no tiene un nombre comercial o una marca registrada.
- El 90% de emprendimientos se ubican en centros poblados donde desarrollan la actividad económica en lotes y parcelas.
- El 94% de unidades productivas no cuentan con maquinaria y equipo para el desarrollo de sus actividades.
- El 100% de emprendimientos utiliza mano de obra familiar.
- El 90% no tiene insumos o inventarios disponibles.
- El 90% de los emprendedores no lleva un libro o cuaderno de cuentas, en donde registre sus ingresos y gastos, razón por la cual no tienen claro cuanto están vendiendo mensualmente.

Las principales actividades económicas de la zona son la agricultura con la producción de papa, maíz, arveja, zanahoria y hortalizas, seguida de la ganadería para producción de carne y leche. Estas explotaciones se realizan bajo distintos modelos de tenencia de la tierra. Aunque no fue posible encontrar datos cuantitativos, en general, existen grandes propietarios que llevan largo tiempo ocupando las tierras, como es el caso de la Hacienda Las Mercedes que cuenta con más de 100 años de antigüedad y propietarios menores ubicados en Chorrillos. Otro grupo lo conforman aquellos campesinos que viven con su familia en el predio y la producción del mismo pertenece al propietario, quien le retribuye con un salario y, por último, existe la modalidad de arriendo de predios para siembra y vivienda. Los grandes propietarios se encuentran dedicados en mayor proporción a la ganadería, lo que arroja que aproximadamente el 91% de la zona rural esté dedicada casi exclusivamente al manejo de pastos con ganado bovino en forma intensiva y semintensiva para producción de leche (INPRO, 2002).

Es de resaltar que el 70% de los suelos de la localidad son de vocación agrícola, sin embargo, el área cultivable se ha visto notablemente disminuida por los procesos de expansión urbana. En cuanto a los cultivos de flores ubicados en la zona rural de Suba, se puede decir que son las explotaciones agrícolas de mayor impacto tanto económico como ambiental. De acuerdo con el estudio llevado a cabo por el IAvH (2008), los cultivos de flores bajo invernadero en la zona rural ocupan 360 hectáreas. En la actualidad funcionan más de 10 invernaderos dedicados a la producción de flores, de propiedad de firmas nacionales y multinacionales.

Los extensos cultivos de flores ubicados en esta zona proporcionan trabajo para un gran volumen de mano de obra no calificada; por lo menos 3.000 trabajadores, de los cuales el 37% reside muy cerca de los cultivos y el otro 70% habita zonas urbanas y suburbanas. Estos puestos son muy apetecidos por la población de bajos recursos ya que ofrece al trabajador y a su familia todas las garantías sociales exigidas por la ley. situación se será afectada por las actividades de implementación del PMA de la reserva Thomas Vander Hammen, en especial en el sector I de la vereda Chorrillos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Predios rurales cuyo uso actual de suelo es agrícola a pequeña y mediana escala	47	Localidad de Suba
Zona rural dedicada casi exclusivamente al manejo de pastos con ganado bovino en forma intensiva y semintensiva para producción de leche	0,2%	Localidad de Suba (Vía Suba - Cota)
Zona rural dedicada casi exclusivamente al manejo de pastos con ganado bovino en forma intensiva y semintensiva para	91%	Localidad de Suba



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1964 Ruralidad capacitada y fortalecida
Versión 16 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

producción de leche

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.

Acciones:

1. Asistencia Técnica: Acompañamiento técnico integral que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas para satisfacer la demanda de los mercados.
- 2.Reconversión Productiva: Se entiende como Reconversión Productiva el cambio en la forma de realizar las actividades desarrolladas en el medio rural, tales como agropecuarias y conexas, buscando aprovechar la aptitud potencial del territorio con un uso sostenible de los recursos y la reducción de riesgos, mejorando las condiciones de vida campesinas (seguridad alimentaria, permanencia digna en el territorio, generación de ingresos y empleo), mediante la implementación y montaje de los sistemas productivos.
3. Fortalecimiento de canales de comercialización
4. Apoyo a emprendimiento y fortalecimiento empresarial:

COMPONENTE 2: EMPRENDIMIENTO RURAL

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la generación de alternativas productivas para la sostenibilidad de la economía de la población rural de la localidad, incentivando la transformación de sectores productivos tradicionales hacia negocios ambientalmente sostenibles.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar espacios de formación y asesoramiento técnico, agropecuario y/o ambiental, en predios rurales, con el fin de generar economías de escala
- 2 Incentivar alternativas productivas para la sostenibilidad de la economía campesina, emprendimiento empresarial y eficiencia de producción sostenible

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	40.00	predios rurales	con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental
2	Vincular	100.00	hogares y/o unidades productivas	a procesos productivos y de comercialización en el sector rural

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Asesoría y asistencia técnica	0	241	490	104	0	835
Emprendimiento rural	0	430	662	227	150	1,469



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1964 Ruralidad capacitada y fortalecida
Versión 16 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)
2023					4
Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$671	\$1,152	\$331	\$150	\$2,304

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	14040	predios rurales y 100 hogares y/o unidades productivas

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
11 Suba	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
009249 - VEREDA SUBA NARANJOS	24 - Niza
009265 - VEREDA SUBA CERROS II	27 - Suba
Vereda(s)	
107106 - TUNA	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad viable y de enfoques de políticas Públicas del sector Gobierno- Ruralidad capacitada y fortalecida	Alcaldía Local de Suba once (11) - Secretaría de Desarrollo Económico	28-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria

16. OBSERVACIONES

(15/11/2020): INSCRITO
(28/12/2020): REGISTRO
(12-5-2021) Se efectua la inclusión de los resultados de presupuestos participativos 2020
(17-8-2021) Se incluye información presupuestal del tema logístico.
(13-1-2022) se actualiza con la modificación de la prospectiva financiera con el valor de la vigencia 2022, de conformidad con el POAI 2022.
(27-05-2022) Se actualiza prospectiva financiera contratacion operador Logistico.
(21/12/2022) se actualiza prospectiva financiera contratacion convenio Asistencia tecnica Rural
(23/01/2023) Se actualiza prospectiva financiera contratacion Talento Humano.
(11/10/2023) Se actualiza prospectiva financiera por traslado Decreto local 010
(22/01/2024) Se actualiza PF por valores POAI 2023 y PAA 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1964 Ruralidad capacitada y fortalecida
Versión 16 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nubia sanchez
Area Oficina Ambiente
Cargo Profesional oficina Ambiente
Correo magda.monroy@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Diana Zoraida Romero
Area oficina de Ambiente
Cargo Profesional oficina de Ambiente
Correo diana.romero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 662022
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1965 Suba territorio cultural
Versión 12 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 30-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Capacitación
Asistencia técnica
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 23-Agosto-2020
Descripción iniciativa Iniciativa en coherencia con los resultados de los presupuestos participativos y encuentros
Observaciones iniciativa ciudadanos.
Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), con base en las cifras de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá - CSCECB, estima que las medidas de confinamiento generan una reducción en los ingresos de las actividades productivas formales del sector de 312.000 millones de pesos al mes, afectando la totalidad de la cadena de valor. Los sectores más afectados son: artes visuales, artes escénicas y espectáculos, actividades manufactureras de la economía creativa (artesanías), cine y video, editorial y fonográfico (CSCECB, 2020).

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), formuló la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC), con el propósito de impulsar la dimensión económica y productiva de la cultura y la creatividad, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y las libertades culturales, y en pro de la generación de condiciones de sostenibilidad y desarrollo de la cultura. Esta Política fue aprobada mediante Documento CONPES No. 02, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019.

El documento de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC) identifica como problemática central el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá. Lo anterior se asocia a los siguientes factores causales: (i) ausencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas en el territorio; (ii) falta de competencias y capacidades empresariales y de negocios de los agentes culturales y creativos; (iii) insuficientes e inadecuadas fuentes de financiación para su desarrollo y crecimiento; (iv) bajos niveles de articulación intersectorial y cooperación interdisciplinaria, que dificulta, entre otras cosas, la circulación de bienes y servicios culturales y creativos; y (v) ausencia de información continua que permita analizar y comprender el contexto en el que se desarrollan cada uno de los sectores asociados a la economía cultural y creativa, así como su contribución al desarrollo cultural, social y económico de la ciudad. Dada la problemática expuesta, el objetivo general de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa es: Generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la Economía Cultural y Creativa, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y libertades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1965 Suba territorio cultural
Versión 12 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

culturales, y de la Agenda Bogotá Cultural 2038. Para alcanzar este propósito es necesario: (i) promover espacios adecuados para crear incentivos a la actividad cultural y creativa, estimular el desarrollo de actividades económicas por parte del sector privado e impulsar actividades económicas complementarias; (ii) fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo para mejorar las capacidades empresariales de los agentes y reducir las brechas de capital humano del sector; (iii) ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes para apalancar la producción de bienes y servicios culturales y creativos y generar soporte financiero y solvencia económica; (iv) promover estrategias de ampliación de mercado para dinamizar la economía del sector cultural y creativo desde todos los eslabones de la cadena de valor; y (v) promover líneas de gestión de conocimiento para disponer de información oportuna, continua y comparable, que permita la formulación de lineamientos de política y oriente la toma de decisiones de inversión privada.

Las Industrias Culturales y Creativas - ICC comprenden ¿aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial¿ (UNESCO, s.f.). En Bogotá D.C., este concepto tiene relación y se asocia a los siguientes segmentos del Campo Cultural (CAB, 2015): Artes escénicas y espectáculos artísticos, Artes visuales, Audiovisual y radio, Creación - derechos de autor, Creación publicitaria, Diseño, Educación cultural, Juegos y juguetería, Libros y publicaciones, Música, Patrimonio inmaterial y Patrimonio material.

El documento y su plan de acción plantean cinco objetivos específicos: 1. Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; 2. Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo; 3. Ampliar los mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes del sector; 4. Apoyar las estrategias de ampliación de mercado; y 5. Promover líneas de gestión de conocimiento.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Industrias culturales y creativas existentes en ND la localidad		Localidad de Suba

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL

- (i) Fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster.
- (ii) Potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas.
- (iii) Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios culturales y creativos en la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio al sector cultural y creativo de la localidad de Suba



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1965 Suba territorio cultural
Versión 12 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Financiar	50.00	proyectos	del sector cultural y creativo
---	-----------	-------	-----------	--------------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento industria cultural	0	730	732	750	800	3,012

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$730	\$732	\$750	\$800	\$3,012

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,348,372	adultos

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

11 Suba

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad viable y de enfoques de políticas Públicas del sector Gobierno- SUBA TERRITORIO CULTURAL	Alcaldía Local de Suba once (11)	30-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de cultura

16. OBSERVACIONES

(13-1-2022) se actualiza con la modificación de la prospectiva financiera con el valor de la vigencia 2022, de conformidad con el POAI 2022.
(30/06/2022) se actualiza prospectiva financiera proceso de formación, cualificación, fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital.
29/07/2022 Se actualiza Prospectiva financiera contratacion Talento Humano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1965 Suba territorio cultural
Versión 12 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

24/01/2023 Se actualiza Prospectiva financiera contratacion Talento Humano 2023
22/01/2024 Se actualiza propsectiva financiera con los valores del PAA 2023 y POAI 2024.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Catalina Fonseca
Area Oficina Participacion
Cargo Profesional Oficina Participacion
Correo Mónica.esquina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Mónica Esquina
Area Participación
Cargo Contratista Oficina de Participación
Correo monica.esquinas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 6620222
Fecha del concepto 30-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1966 Fortaleciendo el tejido económico local
Versión 17 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 22-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Capacitación
Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 23-Agosto-2020
Descripción iniciativa Iniciativas en coherencia con los resultados de los presupuestos participativos y encuentros
Observaciones iniciativa ciudadanos.
Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Desarrollo económico, industria y turismo
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las consecuencias económicas de la situación de salud pública causada por el COVID-19 han afectado el tejido productivo de la localidad de Suba, puesto que ha sido la localidad con mayor número de empresas liquidadas en el transcurso de este año. De acuerdo con la información del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá la localidad a principios de 2020 tenía 1.789 de empresas creadas y para abril de este mismo año 827 fueron liquidadas, lo cual representa el 13,7% de empresas liquidadas del distrito capital.

Esto repercute en la generación de condiciones favorables para la empleabilidad. En este sentido, cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá indican que, en lo corrido del 2020, en comparación con el mismo periodo en 2019, el número de trabajadores en las empresas disminuyó 33,9%, solo aumentó en un 8 % y únicamente el 58,1% de las empresas lograron mantener el mismo número de trabajadores. Estas cifras se presentan porque las empresas han desarrollado varias estrategias para afrontar las medidas de aislamiento y no afectar a sus trabajadores. Al respecto, el 89,8% han desarrollado el teletrabajo o adelantar las vacaciones, el 9,8% ha utilizado la figura de suspensión de contratos y el 11,4% han terminado los contratos. Por consiguiente, las cifras de disminución (33,9%), sumado a la tasa de desempleo reportado por el DANE a julio de 2020 (20,2%), hacen que la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido productivo para este fin sea una de las dimensiones centrales en la reactivación económica. Dado que el aumento del empleo es fundamental para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población y fortalecer la demanda de consumo que apunte la reactivación económica.

Asimismo, la situación actual ha afectado la operación de las empresas. Al respecto, la Encuesta Ritmo Empresarial Bogotá de la Cámara de Comercio de Bogotá indica que en promedio las empresas están operando con el 25% de su capacidad instalada y el 54% están usando entre un 0% y el 10% de dicha capacidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1966 Fortaleciendo el tejido económico local
Versión 17 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Estas 4 actividades agrupan a 7.442 empresas de la localidad, de las cuales 7.343 son microempresas y 99 son pequeñas empresas. Las empresas vinculadas a estas actividades presentan mayor vulnerabilidad debido a su tamaño, informalidad por el sector al que pertenecen y grupo de vulnerabilidad, de acuerdo con la afectación por las dinámicas y medidas derivadas de la pandemia. A esto se suma, que las empresas que pertenecen a estos sectores y que hacen parte del corazón productivo de la localidad están afectadas por la disminución de ventas, las deudas acumuladas a proveedores, la cultura de préstamo ¿Gota a Gota¿, el alto riesgo de contagio, la baja demanda, la sobreoferta en algunos sectores y la inseguridad. A esto se suma, que las nuevas condiciones impuestas por los constantes cierres afectan la sostenibilidad de modelos de negocios, disminuye los ingresos económicos y el pago de obligaciones financieras fortalece prácticas como el ¿gota a gota¿ (Observatorio de Desarrollo Económico, 2020).

En este panorama, como problema central se identifica el debilitamiento del corazón productivo, la alta vulnerabilidad de las actividades económicas presentes en la localidad, las afectaciones operativas y comerciales y el aumento del desempleo son problemas álgidos que enfrentar la localidad en los próximos años. El tejido productivo de la localidad de suba está en crisis y ha sido afectado por las consecuencias socioeconómicas del manejo de la pandemia causada por el COVID-19. Se requieren acciones encaminadas al desarrollo económico de la localidad, con énfasis en la reactivación económica y el fortalecimiento productivo, en concordancia con la implementación de la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C.

En especial, deben ser priorizadas aquellas intervenciones públicas encaminadas al fortalecimiento de las Mipymes, en tanto, son las que mayoritariamente componen el tejido empresarial de la localidad y las que tienen mayores dificultades para su continuidad y sostenibilidad en el contexto actual. De igual manera, las acciones deben centrarse en la generación de condiciones de proveeduría y vínculos empresariales, el marketing territorial, la modernización de canales de comercialización y financieros, la generación de bienes públicos para las zonas de producción y el fortalecimiento del comercio electrónico.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Empresas de la localidad de suba	930	Localidad de Suba

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO MIPYMES

El primer componente se desarrolla con ¿Proyectos, Mipymes y/ emprendimientos culturales y creativos locales que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos¿.

COMPONENTE 2: REACTIVACIÓN

El segundo componente se desarrolla mediante la promoción de MiPymes y/o emprendimientos en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con el objetivo de ¿reducir al máximo el impacto ambiental que posean por su actividad económica, para que pueda seguir desarrollándose sin problemas ni consecuencias negativas para el entorno. Entre algunos de los puntos clave en la actividad económica (producto o servicio ambiental) que desarrollan a tener en cuenta puede ser: la gestión de residuos, la contaminación, el reciclaje, ruidos, materias primas, procesos eco eficientes y muchos otros aspectos que den la posibilidad de mejorar el entorno y la calidad de vida de usuarios, consumidores finales o comunidad en general de la localidad, especialmente.¿



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1966 Fortaleciendo el tejido económico local
Versión 17 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

COMPONENTE 3: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

El tercer componente se desarrolla mediante la promoción en MiPymes y/o emprendimientos hacia transformación productiva y la formación de capacidades, esto comporta el apoyo a ¿proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso¿

COMPONENTE 4: REVITALIZACIÓN

El cuarto componente se desarrolla mediante la revitalización del corazón productivo de la localidad a través de la potencialización de MiPymes y/o emprendimientos dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. Esto implica ¿Apoyar proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito.¿

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar acciones encaminadas al desarrollo económico de la localidad, con énfasis en la reactivación económica y el fortalecimiento productivo de las MiPymes y emprendimientos locales; mediante el apoyo a industrias culturales y creativas, la reactivación y reconversión verde, la transformación productiva, la formación de capacidades y la revitalización del corazón productivo.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar el fortalecimiento de Mipymes y emprendimientos culturales y creativos
- 2 Promover en Mipymes y emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles
- 3 Promover en Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva
- 4 Revitalizar Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	1,000.00	MiPymes y/o emprendimientos	culturales y creativos
2	Promover en	800.00	MiPymes y/o emprendimientos	procesos de reconversión hacia actividades sostenibles
3	Promover en	1,400.00	Mipymes y/o emprendimientos	la transformación empresarial y/o productiva
4	Revitalizar	1,000.00	Mipymes y/o emprendimientos	dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento mipymes	0	1,700	1,713	1,790	2,100	7,303



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1966 Fortaleciendo el tejido económico local
Versión 17 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Reactivación	0	1,129	1,172	1,055	1,220	4,576
Transformacion productiva	0	2,005	2,021	1,967	2,320	8,313
Revitalización	0	1,436	1,460	1,426	1,620	5,942

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$6,270	\$6,366	\$6,238	\$7,260	\$26,134

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,050	Mipymes

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
11 Suba	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad viable y de enfoques de políticas Públicas del sector Gobierno (FORTALECIENDO EL TEJIDO ECONÓMICO LOCAL)	Alcaldía Local de Suba 11 (once)	22-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(15/11/2020): INSCRITO
26/12/2021: REGISTRO
03/05/2021 ACTUALIZACIONES Se incorporan resultados de presupuestos participativos y recomendaciones del sector
15-06-2021 Se actualizo prospectiva financiera(PF) componentes año 2021, de acuerdo Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité
08-07-2021 Se actualizo PF 2021 acorde al PAA y aprobación comité 30-06-2021se actualiza talento humano (TH)
17-07-2021 Se actualizo PF del año 2021acorde al PAA y contratación servicios logísticos, se actualiza TH
presupuestos participativos y proyección de convenio con el IDT.
13-01-2022 Se actualiza la PF 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1966 Fortaleciendo el tejido económico local
Versión 17 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

27/05/2022 SE ACTUALIZA PF VIGENCIA 2022 OPERADOR LOGISTICO
02/09/2022 se actualiza PF contratacion Bogotá productiva 2022
23/01/2023 Se actualiza PF contratacion TH 2023
16/06/2023 se actualiza PF metas contratacion EMRE
11/10/2023 Se actualiza PF por traslado decreto local 010
20/11/2023 Se actualiza PF contratación TH 2023
22/01/2024 Se actualiza PF acorde a POAI 2023 y PAA 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Catalina Posada
Area Desarrollo Economico
Cargo Contratista Oficina Desarrollo Economico
Correo catalina.posada@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GABRIELA VARGAS PAJOY.
Area Planeación
Cargo Profesional Oficina de Planeación
Correo nancy.pajoy@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 6620222
Fecha del concepto 22-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1967 Suba saludable y sin barreras
Versión 25 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 24-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 23-Agosto-2020
Descripción iniciativa Iniciativas en coherencia con los resultados de los presupuestos participativos y encuentros ciudadanos.
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Salud
Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud
Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud
Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud
Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud
Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud
Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES: Se ha demostrado que las personas que se dedican a labor de cuidador tienen una serie de problemas de salud física y emocional que deviene del arduo trabajo de más de 12 horas al día para poder suplir las necesidades de la persona en situación de discapacidad. Hay un compromiso con la protección especial que requieren las personas con discapacidad con respecto al estado colombiano, sin embargo, no se reconoce que en muchos casos los cuidadores requieren de la misma protección dada la precarización de las condiciones de vida a causa de sus bajos ingresos, y las situaciones de salud antes descritas.

ACCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:

Según el documento Análisis de condiciones, calidad de vida y enfermedad ¿ 2018, se visualiza que el consumo de SPA ¿[¿] ha sido una problemática permanente en la localidad y en los cursos de vida adolescencia y juventud, dado por los contextos barriales, zonas donde convergen situaciones socioculturales vulnerables, ausencia de padres entre otros. A la luz de las Políticas Públicas de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de las Sustancias Psicoactivas ..[...] se recomienda el fortalecimiento de modelos de atención primaria en donde se focalicen acciones en salud mental, proyecto de vida, acompañamiento y educación en prevención del riesgo; igualmente se identifica mayor prevalencia de consumo en las UPZ Rincón y Tibabuyes, priorizadas por las múltiples problemáticas sociales.

Dentro de las estrategias se busca la creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios.

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL D.A.P- AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (NO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1967 Suba saludable y sin barreras
Versión 25 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

INCLUIDAS EN EL POS): En la Localidad de Suba, se encuentran veinte cuatro mil doscientos noventa y seis (24.296) personas con discapacidad. El proyecto de Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas está constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación ¿ rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrollan las personas con discapacidad (PcD), cuidador, cuidadora y/o familia, a través de la entrega de aquellos dispositivos que no se encuentran cubiertos por el plan de beneficios en salud.

RECONOCIMIENTO DE LOS SABERES ANCESTRALES EN MEDICINA: Los saberes ancestrales no son sólo patrimonio de los territorios indígenas, son también patrimonio de toda la humanidad, permitiendo por medio del diálogo fortalecer el conocimiento recíproco y fortalecimiento de la diversidad cultural, siendo esta un semillero de creatividad, imaginación e innovación, que permite la integración, participación, reconocimiento y herencia de generaciones en el presente y en el futuro; no solo para el desarrollo económico sino como acercamiento intelectual, espiritual y afectivo.

ACCIONES DE CUIDADO Y PROTECCIÓN PARA MADRES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES: Las condiciones de vulnerabilidad asociadas al fenómeno migratorio son múltiples y diversas, e inciden en todas las dimensiones del ser humano. En este sentido, y si bien la migración por sí misma no implica necesariamente un riesgo para la salud, las condiciones que acompañan el proceso migratorio se convierten en un escenario que expone a las personas a mayores riesgos para la salud e integridad, acrecentando su vulnerabilidad biosocial, psicológica, económica y cultural. Aspectos como la xenofobia y discriminación, las limitadas políticas específicas en los países y las violaciones a los derechos humanos son apenas algunas de las amenazas a las cuales se enfrentan estas poblaciones.

COINVERSIÓN EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD: De acuerdo con las once primeras problemáticas en el acceso a los servicios de salud identificadas a través del SIPS (Sistema de información de participación social), el 41,5% corresponden a Dificultad accesibilidad administrativa, seguido con un 18,9% a causa de aquellas identificadas como Inconsistencias en sistemas de información-aseguramiento, seguido del 17% relacionada con la no oportunidad de los servicios. El 22,58% corresponde a problemáticas con un menor índice a nivel distrital y las localidades con mayor número de problemáticas para este año son las de Usme con un 14,9%, Suba con un 11,6% y Ciudad Bolívar con un 11,4%.

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES: Si bien en Bogotá, los embarazos en niñas de 10 a 14 años disminuyeron en un 3,2% en 2017 respecto al 2016, la administración distrital prioriza programas para su reducción o eliminación hasta lograr cero embarazos, por lo que se continúa fortaleciendo el trabajo intersectorial para llegar a esa meta, más aún cuando estos son considerados como producto de abuso sexual. La localidad mejoró el comportamiento en este grupo de edad, registró cinco nacimientos menos, es decir hubo una disminución del 9,1% de nacimientos en niñas de 10 a 14 años del año 2016 al 2017.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Suba	1348372	Localidad de Suba
Personas en condición de discapacidad	24296	Localidad de Suba
Cuidadores	20000	Localidad de Suba



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1967 Suba saludable y sin barreras
Versión 25 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: ACCIONES COMPLEMENTARIAS

En el marco de los proyectos de inversión local en salud relacionados con acciones complementarias para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, se deben desarrollar acciones enmarcadas en las cuatro (4) categorías de acción descritas (1. salud mental positiva, 2. estrategia de ecocuidado, 3. medios alternativos para la salud y el bienestar y 4. herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado), dichas acciones y estrategias no deben estar cubiertas o incluidas en el Plan de Beneficios en Salud (PBS o POS), ni en el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas ¿ PSPIC.

COMPONENTE 2: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

El proceso para la entrega de dispositivos de asistencia personal ¿ ayudas técnicas (no incluidas en el Plan de Beneficios) se realiza de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos que surgen de la participación comunitaria e institucional, y es liderada desde el Sector Salud

COMPONENTE 4: SABERES ANCESTRALES

COMPONENTE 5: ACCIONES DE CUIDADO

COMPONENTE 6: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Beneficiar a los habitantes de la localidad de Suba, a través de acciones integrales de estimulación adecuada, procesos de habilitación funcional, formación y la entrega de ayudas técnicas que permitan a los beneficiarios(as) el acceso y la inclusión social dentro de la comunidad, dando el reconocimiento a una mejor calidad de vida, de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos e implementando acciones promocionales y preventivas.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar las condiciones necesarias para la garantía del derecho a la salud de toda la población de Bogotá, a través de la gobernanza y rectoría basada en las políticas públicas concertadas con los diferentes sectores y de la vigilancia y control efectivo del cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 2 Fortalecer el mejoramiento en la prestación de servicios, la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de sus riesgos, a través de un modelo basado en la estrategia de atención primaria en salud, la organización de red integrada de prestación de servicios y la calidad en la prestación del servicio.
- 3 Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional - diferencial, de género, participativo, resolutorio y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.
- 4 Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local
- 5 Promover la afectación positiva de los determinantes sociales del proceso salud enfermedad, gestionando y articulando las acciones intersectoriales y transectoriales en el marco del modelo de atención integral en salud donde el eje central es el usuario y la clasificación del riesgo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1967 Suba saludable y sin barreras
Versión 25 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	1,800.00	personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras	a actividades alternativas en Salud
2	Vincular	1,100.00	personas	a acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
3	Beneficiar	1,500.00	personas con discapacidad	con la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
4	Beneficiar	700.00	personas	a acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina
5	Beneficiar	500.00	mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares	en acciones de protección específica y detección temprana.
6	Beneficiar	3,000.00	personas	a acciones complementarias de la estrategia territorial de salud

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acciones complementarias	0	1,054	2,082	474	550	4,160
Disminución factores de riesgo spa	0	449	416	329	260	1,454
Dispositivos de asistencia personal	0	1,206	0	2,385	1,400	4,991
Saberes ancestrales	0	221	242	200	150	813
Acciones de cuidado	0	377	422	0	275	1,074
Estrategia territorial de salud	0	664	998	0	1,738	3,400

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,971	\$4,160	\$3,388	\$4,373	\$15,892

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,600	niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y madres gestantes
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,600	Otros

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
11 Suba	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1967 Suba saludable y sin barreras
Versión 25 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad viable y de enfoques de políticas Públicas del sector Gobierno- Suba saludable y sin barreras	Alcaldía Local de Suba once (11)	24-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(15/11/2020): INSCRITO
(24/12/2020): REGISTRO
ACTUALIZACIONES
14/10/2021 se actualiza la prospectiva financiera (PF) con la inclusión de objetos de gasto
27/10/2021 se actualiza la PF del componente disminución factores de riesgo spa
09/11/2021 se actualiza la PF con inclusión de objetos de gasto y modificación de valores aprobados en comité de contratación y plan de adquisiciones
16/11/2021 se actualiza PF interventorías, lo que implica un cambio en los valores de las metas Vincular 1800 personas con discapacidad, cuidadores en actividades alternativas de salud y Vincular 1100 personas a las acciones desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA
13/01/2022 se actualiza PF con base en el valor POAI 2022
29/07/2022 Se actualiza PF Talento Humano
28/11/2022 se actualiza PF convenio migrantes y coinversion
26/12/2022 se actualiza PF proceso medicina ancestral
24/01/2023 Se actualiza PF Talento Humano 2023
22/01/2024 Se actualiza PF acorde a POAI 2023 y PAA 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nedi Natalia millares Abella
Area Oficina Politica Social
Cargo Profesional Oficina de Política Social
Correo nedi.millares@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1967 Suba saludable y sin barreras
Versión 25 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Jenny Sanabria
Area Planeación
Cargo Profesional Especializado
Correo jenny.sanabria@suba.gov.co
Teléfono 6620222
Fecha del concepto 24-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1968 Conectividad del territorio ambiental de Suba
Versión 11 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 30-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 23-Agosto-2020
Descripción iniciativa Iniciativa en coherencia con los resultados de los presupuestos participativos y encuentros
Observaciones iniciativa ciudadanos.
Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El aumento de la contaminación tanto del suelo como del agua se debe al inadecuado manejo de materiales industriales y de residuos, lo cual está asociado al crecimiento acelerado de los asentamientos urbanos y a los diferentes sectores industriales (Ferrera et al. 2006; Rivera et al. 2008).

El proyecto tiene como objetivo recuperar áreas disturbadas asociadas a la Estructura Ecológica Principal, por descarga de contaminantes e invasión del espacio con actividades no permitidas por uso de suelo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante la implementación del proyecto de recuperación ecológica en pro de la conectividad de la estructura y función ecológica de los espacios estratégicos de la Localidad.

Es fundamental incrementar el verde urbano y su distribución equitativa a través de la arborización, crear corredores verdes a lo largo de los canales y quebradas para recuperar las zonas degradadas social y ambientalmente. Se plantea la creación de espacios verdes para recuperar el estado de fragmentos del territorio de la localidad, haciéndolos compatibles con el desarrollo urbano mediante el empleo de plantas y coberturas vegetales, lo cual supone el ¿desendurecimiento¿ del territorio y de sus paisajes.

La Estructura Ecológica Principal está conformada por 4 componentes:

1) El Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital: Corresponde a un conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural de la ciudad, la región y la nación. El objetivo de la declaración de estas áreas como protegidas, es preservar y restaurar los ecosistemas nativos del territorio, fomentar la investigación científica para la restauración y manejo de los ecosistemas propios del Distrito.

2) Parques urbanos de escala metropolitana y zonal: Son espacios que han sido establecidos para la recreación pasiva o activa de los ciudadanos, incluyendo la presentación de espectáculos al aire libre. El Sistema Distrital de Parques los clasifica por escalas que incluyen desde nivel regional hasta vecinal, de acuerdo a la superficie que ocupan y la oferta de servicios.

3) Corredores ecológicos: Son zonas verdes lineales que siguen los bordes urbanos y los principales componentes de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1968 Conectividad del territorio ambiental de Suba
Versión 11 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

red hídrica y la malla vial arterial, como parte del manejo ambiental de las mismas y para incrementar la conexión ecológica entre los demás elementos de la Estructura Ecológica Principal desde los Cerros Orientales hasta el Área de Manejo Especial del río Bogotá y entre las áreas rurales y las urbanas.

4) Área de Manejo Especial del río Bogotá: Comprende la ronda hídrica del río Bogotá y la zona de manejo y preservación ambiental, conformando así el eje integrador de la Estructura Ecológica Principal, al cual deben conectarse directa o indirectamente todos los corredores ecológicos urbanos, en especial los parques de ronda de los ríos y canales urbanos, las áreas protegidas urbanas y rurales, en especial los humedales.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Hectáreas de estructura ecológica principal deteriorada	ND	Localidad de Suba

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

De acuerdo con la meta final y el uso futuro del territorio degradado la restauración ecológica considera tres categorías o niveles:

- 1) RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: Su aplicación se basa en tomar como referencia un ecosistema poco disturbado para restablecer su estructura, funcionamiento, diversidad y dinámicas ecológicas para que este sea capaz de auto sostenerse. Implica retornar, en lo posible, al ecosistema original.
- 2) REHABILITACIÓN ECOLÓGICA: Asistir al ecosistema para el restablecimiento de algunos elementos estructurales o funcionales, sin que necesariamente se intente completar una Restauración Ecológica.
- 3) RECUPERACIÓN: Desarrollo de trabajos en sitios severamente degradados e implica, la mayoría de las veces, un cambio en el uso original; no se orienta a restablecer la diversidad original, pero sí la función productiva y muchos de los servicios ecológicos.

Se realizará la plantación y mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos con criterios de restauración, rehabilitación ecológica y/o recuperación ambiental en:

- ¿ Áreas protegidas declaradas en zonas urbanas (Parques Ecológicos Distritales Humedales, Parques Ecológicos Distritales de Alta Montaña y otras áreas de interés ambiental) para protección y conservación de la biodiversidad.
- ¿ Áreas protegidas declaradas en zonas rurales (Áreas protegidas establecidas en el POT, acueductos veredales, etc) para protección y conservación de la biodiversidad.
- ¿ Áreas para el favorecimiento de procesos de conectividad ecológica entre áreas protegidas y otras de interés ambiental, en zonas urbanas y/o rurales del Distrito para la conservación de la biodiversidad, flujo y provisión de servicios ecosistémicos
- ¿ Corredores Ecológicos rurales
- ¿ Área de Manejo Especial del Valle Aluvial del Río Bogotá

Los procesos deberán adaptarse técnicamente a los criterios vigentes definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente e incluirán como mínimo:

- ¿ Diagnóstico
- ¿ Definición del proyecto
- ¿ Diseño
- ¿ Plantación
- ¿ Mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1968 Conectividad del territorio ambiental de Suba
Versión 11 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

- ¿ Control de especies invasoras
- ¿ Actividades complementarias
- ¿ Acompañamiento
- ¿ Sostenibilidad

Los escenarios potenciales de restauración en el distrito capital

1. Pérdida de caudales en nacederos y microcuencas.
2. Agricultura y ganadería de ladera.
3. Desplomes de márgenes de cursos de agua.
4. Inestabilidad de taludes de vías.
5. Suelos degradados por actividad minera.
6. Expansión urbana subnormal sobre áreas de vocación forestal.
7. Incendios forestales (ex-ante/ex-post).
8. Urbanización campestre (¿chaletización¿)
9. Degradación de humedales por urbanización.
10. Deterioro por plantación inadecuada de forestales introducidas.
11. Infestación de retamo espinoso (Ulex europaeus).
12. Fragmentación de ecosistemas.
13. Extinción de flora nativa.
14. Reducción de hábitats para la fauna nativa.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mitigar la fragmentación actual de los corredores ecológicos en la localidad de Suba mediante proyectos de reconexión ambiental

Objetivo(s) específico(s)

- 1 ¿ Incrementar las coberturas verdes mejorando la conectividad ambiental y servicios ecosistémicos de la Estructura Ecológica Principal, mediante la plantación de individuos arbóreos con concepto de restauración ecológica que permita recuperar su uso y goce efectivo

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	3.00	hectáreas	con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Restauración ecológica	0	954	32	900	990	2,876



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1968 Conectividad del territorio ambiental de Suba
Versión 11 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes
anteriores

2021

2022

2023

2024

Total Proyecto

\$0

\$954

\$32

\$900

\$990

\$2,876

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,381,597	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

11 Suba

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad viable y de enfoques de políticas Públicas del sector Gobierno- Conectividad del territorio ambiental de Suba	Alcaldía Local de Suba once (11)	30-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura ecológica principal - EEP

Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(15/11/2020): INSCRITO

(30/12/2020): REGISTRO

ACTUALIZACIONES

(13/10/2021): se actualizan las actividades, objetivo específico y la prospectiva financiera.

(02/11/2021): se actualiza la prospectiva financiera de acuerdo al PAA plan anual de adquisiciones.

(13-1-2022) se actualiza con la modificación de la prospectiva financiera con el valor de la vigencia 2022, de conformidad con el POAI 2022.

(22-12-2022) se actualiza prospectiva Financiera Contratacion restauracion Ecologica

(24/01/2023) Se actualiza Prospectiva Financiera contratacion Talento humano

(22/01/2024) Se actualiza prospectiva financiera acorde al POAI 2023 y PAA 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nubia Sanchez
Area Oficina Ambiente
Cargo Profesional Oficina Ambiente
Correo angelica.diaz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1968 Conectividad del territorio ambiental de Suba
Versión 11 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Angélica María Díaz Villalobos
Area Oficina de gestión ambiental
Cargo Profesional Ambiente
Correo angelica.diaz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 6620222
Fecha del concepto 30-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1969 Más arboles, más vida
Versión 17 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 30-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 23-Agosto-2020
Descripción iniciativa Iniciativas en coherencia con los resultados de los presupuestos participativos y encuentros
Observaciones iniciativa ciudadanos.
Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 33 Más árboles y más y mejor espacio público

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo a datos del Jardín Botánico de Bogotá, para el año 2018, la localidad de Suba se posiciona como la séptima localidad que más árboles tiene sembrados. Si se mira por número de habitante la localidad tiene en promedio 4.1 habitantes por árbol y 9 m2 de área verde por habitante (parques, zonas verdes y estructura ecológica principal). No existen estándares internacionales que indique el número recomendado de árboles por habitante. La OMS ha recomendado tener como referencia el espacio público verde por habitante estimado en 9m2 y a partir de las áreas verdes efectivas se puede determinar el número de árboles a plantar según el porte de la especie vegetal, emplazamiento utilizado y diseño previsto.

De acuerdo a esto, la Localidad de Suba se encuentra dentro de los estándares recomendados. Sin embargo, la localidad está en continuo desarrollo y crecimiento demográfico, lo que implica aumentar de igual forma el número de árboles plantados, con el fin de mantener un indicador efectivo que garantice una calidad de aire apropiada para los habitantes de la localidad. En este mismo sentido, el Plan Local de Arborización Urbana de Suba reporta que para la localidad se deben sustituir al menos 5.464 árboles que presentan deficientes condiciones sanitarias, de este mismo número de árboles se estima que 2.187 pueden estar en situación de riesgo, por lo que surge la necesidad fundamental de garantizar el crecimiento y desarrollo efectivo del arbolado existente mediante ciclos de mantenimiento permanentes durante los primeros 3 años posteriores a la plantación.

Finalmente el artículo 5° del Decreto 383 que modifica el artículo 9° del Decreto 531 de 2010, señala en el literal f) que las alcaldías locales son las entidades responsables de la tala de cercas vivas y setos en espacio público, en los procesos de protección, recuperación y conservación del espacio público, previo permiso otorgado por la autoridad ambiental, por lo anterior, es necesario la destinación de recursos para realizar dicha actividad, así , como la de vincular los árboles plantados en la presente vigencia a los proceso de compensación que se requieran.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
¿ Arboles jóvenes de la localidad con necesidades de mantenimiento	ND	Localidad de Suba



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1969 Más arboles, más vida
Versión 17 del 22-ENERO-2024
Código BPIN NA

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Arborización - Plantación

Este componente está centrado en realizar la siembra de árboles nativos para incrementar y mantener la cantidad de árboles en la localidad, con el fin de mejorar la oferta ambiental de la localidad. Los criterios técnicos deberán basarse en el Manual de Silvicultura Urbana vigente establecido por el Jardín Botánico de Bogotá. En todo caso deberá contener como mínimo las siguientes actividades:

- ¿ Diagnóstico previo técnico, jurídico y uso del suelo
- ¿ Diseño paisajístico y ambiental
- ¿ Aprobación de parte del JBB y SDA
- ¿ Actividades de la Plantación
- ¿ Intervención comunitaria de apropiación del territorio
- ¿ Cargue y actualización de la base de datos del SIGAU
- ¿ Mantenimiento básico por 6 meses posteriores a la plantación (plateo, riego, poda, fertilización). Una vez terminado este periodo de mantenimiento, se continuará el mismo por la meta de mantenimiento del Plan de Desarrollo Local.

Las zonas previstas para realizar la plantación corresponden a espacio público de uso público de la localidad de Suba, priorizando parques vecinales y de bolsillo, y zonas verdes con necesidades de arbolado.

COMPONENTE 2: Arborización - Mantenimiento

MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES JÓVENES: Consta de variadas actividades silviculturales enfocadas a mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los individuos arbóreos jóvenes emplazados en el espacio público de uso público, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo. Se resume en actividades básicas de mantenimiento al arbolado joven (plateo, poda, fertilización y riego) a los árboles jóvenes existentes en la localidad. De igual forma, podrá incluirse diagnóstico y manejo sanitario, y replante de acuerdo a necesidad. Las actividades básicas a incluir en el ciclo de mantenimiento varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento.

Por otra parte, dentro de este componente, se incluye la intervención silvicultural de los setos emplazados en espacio público, lo cual incluye concepto técnico de intervención aprobado por SDA e informe de compensación de arbolado.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la calidad ambiental de la localidad mediante el establecimiento de espacios para el disfrute del ambiente y la práctica recreo deportiva sostenible

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Incrementar las coberturas verdes mejorando la conectividad ambiental mediante la plantación de árboles
- 2 Realizar el mantenimiento del arbolado joven que garantice su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Mantener	4,200.00	árboles	jóvenes urbanos y/o rurales
---	----------	----------	---------	-----------------------------